



FIRMAT PER

El Tesorero de Ajuntament DE Picanya  
Jose Manuel Domenech Bolea  
14/5/2024



**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RELATIVAS A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES, PRESENTADAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CUBOS DOMÉSTICOS DE BIORRESIDUOS, BOLSAS COMPOSTABLES DE USO DOMÉSTICO, CONTENEDORES PARA LA VÍA PÚBLICA, SACAS REUTILIZABLES PARA LA RECOGIDA DE RESTOS DE PODA, BIOTRITURADORA Y CUBOS PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DE GRANDES GENERADORES**

**Expediente 1769185C**

El objeto del presente informe técnico es el análisis de las ofertas presentadas, valorándose todos los puntos objeto de baremación atendiendo a criterios objetivos o evaluables mediante fórmulas, de conformidad con la cláusula 21 (Apartado J CRC) del pliego de condiciones administrativas:

**LOTE 2:**

**PRECIO.** Indicar fórmula y puntuación:

$$Puntuación = 55 * \frac{PL - OEE}{PL - OEN}$$

Siendo:

PL= Presupuesto de licitación.

OEN= Oferta más económica, IVA incluido.

OEE= Oferta de cada licitador, IVA incluido.

**OTROS.** Especificar, indicando puntuación:

**Ampliación del plazo de garantía hasta 10 puntos.**

Este criterio valora la ampliación del plazo de garantía con respecto al plazo mínimo de 1 año establecido en el PCAP y el PPT. La valoración se realizará en base a la siguiente distribución de puntos:

Ampliación de 6 meses: 1 punto.

Ampliación de 18 meses: 4 puntos.

Ampliación de 30 meses: 7 puntos.

Ampliación de 42 meses: 10 puntos

Con respecto al plazo mínimo de 3 años establecido en el PCAP y el PPT, para la valoración de los contenedores para la vía pública. La valoración se realizará en base a la siguiente distribución de puntos:

Ampliación de 6 meses: 1 punto.

Ampliación de 18 meses: 4 puntos.

Ampliación de 30 meses: 7 puntos.

Ampliación de 42 meses: 10 puntos

La valoración total se obtendrá a través del cálculo de la media aritmética entre la puntuación obtenida por cada uno de los productos a suministrar.

**Posesión de certificados ambientales hasta 10 puntos.**

Este criterio valora la posesión de certificados ambientales que acrediten cumplir con las recomendaciones en materia ambiental realizadas por la legislación. La valoración se realizará en base a la siguiente distribución de puntos:

Cada certificado se valorará con 1 punto hasta un máximo de 10 puntos. Los certificados que se valorarán son los siguientes:

o Norma UNE -EN 170.001 de Accesibilidad universal.

o Norma UNE-EN-12574-1 de Contenedores fijos para residuos. Contenedores con capacidades hasta 10 000 l con tapa(s) plana(s) o abovedada(s) para dispositivos de





FIRMAT PER

El Tesorero de Ajuntament DE Picanya  
Jose Manuel Domenech Bolea  
14/5/2024



- elevación de tipo soporte giratorio, doble soporte giratorio o tipo manguitos.  
Dimensiones y diseño.
- o Norma UNE-EN-12574-2 de Contenedores fijos para residuos. Requisitos de funcionamiento y métodos de ensayo.
  - o Norma UNE-EN-12574-3 de Contenedores fijos para Residuos. Requisitos de seguridad e higiene.
  - o ISO 9001 Gestión de Calidad del licitador.
  - o ISO 14001 Gestión ambiental del licitador.
  - o ISO 9001 Gestión de Calidad del fabricante.
  - o ISO 14001 Gestión ambiental del fabricante.
  - o ISO 45001 Gestión de Seguridad y Salud del licitador.
  - o ISO 14006 de ecodiseño.

A continuación, se analizan los diversos puntos:

#### LOTE 2:

Solamente puede valorarse la oferta presentada por ROTOTANK, la única admitida que cumple con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones técnicas:

#### PRECIO

La oferta presentada por ROTOTANK es de 96.180,00€, por debajo del presupuesto de licitación.

Le corresponde en este apartado la puntuación máxima de 55 puntos.

Respecto de la posible baja desproporcionada, de acuerdo con lo previsto en el Apartado K del Cuadro Resumen del pliego, cuando concurra un solo licitador, se considerará en baja desproporcionada si la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

En este caso, el presupuesto base de licitación (IVA excluido) era de 102.459,50€, por lo que la oferta presentada solamente es inferior en un 6,12% por lo que no tiene la consideración de baja desproporcionada.

#### PLAZO GARANTÍA

Se compromete a ampliar la garantía de los cubos de biorresiduos de grandes generadores y los contenedores para la vía pública en ambos casos en 42 meses, por lo que corresponde una puntuación de 10 puntos de media.

#### POSESIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES

Declara ROTOTANK que está en posesión de los 10 certificados objeto de valoración, por lo que corresponde otorgarle 10 puntos en este apartado.

Así pues, el total de puntos obtenidos por ROTOTANK respecto de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas es de 75 puntos.

Puesto que la calificación de la oferta presentada por ROTOTANK era buena respecto de los criterios evaluables mediante juicios de valor, lo que suponía 17,5 puntos, **el total de puntos obtenidos por aplicación de ambos criterios es de 92,5 puntos.**

